

Reglamento Particular

II XC EL ROSARIO BRUTALBIKE

23 de abril de 2017

Índice.

- 1. Presentación**
- 2. Objetivos**
- 3. Inscripciones**
- 4. Participantes**
- 5. Verificaciones administrativas**
- 6. Desarrollo de la prueba**
- 7. Salida neutralizada**
- 8. Rutómetro**
- 9. Recorrido**
- 10. Avituallamientos y zonas de asistencia**
- 11. Abandono**
- 12. Clasificaciones**
- 13. Premios**
- 14. Bicicleta**
- 15. Equipamiento**
- 16. Deporte y naturaleza**
- 17. Consideraciones**
- 18. Reclamaciones**
- 19. Aceptación**

Presentación

La II XC El Rosario Brutalbike es una carrera competitiva individual de una sola etapa de Mountain Bike, modalidad Cross Country (XC) punto a punto (incluyendo la marcha neutralizada), organizada por el Ayuntamiento de El Rosario y el Club Deportivo Guagüeros prevista para el Sábado 23 de abril de 2017, a las 09:00 horas, que discurre por los montes de los municipios de El Rosario, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo y Candelaria.

La II XC El Rosario Brutalbike forma parte del calendario oficial de la Federación Insular de Ciclismo de Tenerife y es PUNTUABLE para la Copa XC-P de Mountain Bike de Tenerife.

La prueba contempla dos distancias, una de aproximadamente 30 km y otra de 50 km, en un 95% por pistas forestales,

La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo) y según el presente reglamento particular cuyo anexo contempla un plano del recorrido con indicación de la zona de salida y llegada, acceso para corredores y público, distancia total y situación de los puntos kilométricos, perfil con indicación de altimetría, número y situación de los servicios de asistencia médica, número y situación de avituallamiento e información técnica complementaria para los corredores .

2. Objetivos

Pese a tratarse de una prueba competitiva, el espíritu que desde la organización se plantea y promueve de manera general, **es el del fomento de valores de sensibilización y concienciación ambiental**, que permitan valorizar la riqueza de nuestro entorno y que potencien una mayor protección del mismo. Y todo esto a través de la práctica de actividades deportivas y de ocio en un entorno natural de gran riqueza.

Por lo tanto, la prueba tiene como objetivos principales los siguientes:

1. Concienciar a través de la puesta en valor de la riqueza de nuestro entorno natural a través del desarrollo de actividades deportivas que permita un mayor apego y respeto fomentando en consecuencia, un mayor cuidado y protección del mismo.

2. Promover e incentivar la práctica deportiva y de ocio en el entorno natural de la isla.
3. Fomentar la convivencia a través del deporte, adaptando el nivel de la actividad a las posibilidades de un número significativo de participantes, promoviendo si cabe, la asistencia de jóvenes y mayores e incentivando la participación de un mayor porcentaje de mujeres, poco representadas en estas actividades.
4. Dar protagonismo activo a colaboradores y patrocinadores implicados en desarrollar una responsabilidad social en el municipio a través del apoyo a eventos con fines y objetivos comunes.

3. Inscripciones

Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial de La Federación Canaria de Ciclismo

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar el formulario y realizar el pago durante el periodo de referencia. El plazo de inscripción se inicia el próximo 1 de Marzo y finaliza el 10 de Abril de 2017.

El precio de la inscripción para todas y todos los deportistas federados en la Real Federación Española de Ciclismo asciende a 30,00€ para la distancia de 50,00 km, y de 25,00 € para la distancia de 30,00 km. Aquellos/as que no estén federados/as, deberán **abonar 10,00€ adicionales**, importe que incluye la licencia de un día (cobertura del seguro de accidentes y responsabilidad civil durante la duración de la competición).

Los corredores/as con licencia de un día NO podrán formar equipos entre ellos NI integrarse en equipos de clubes.

La inscripción se realizará a través de la página web de la Federación Canaria de Ciclismo (www.ciclismocanario.es)

Los derechos de inscripción incluyen:

- Derecho de participación en la competición.
- Bolsa del corredor/a
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Otros servicios adicionales (almuerzo, ...)

En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

4. Participantes

Para participar en la prueba será necesario tener un mínimo de 15 años.

La categoría Cadete únicamente podrá participar en la distancia de 30 Km

IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.

Todos y todas las participantes deberán:

- Hacer un correcto uso de equipos y materiales específicos para desarrollar la prueba en condiciones mínimas y apropiadas de seguridad.
- Ser conscientes y tener capacidad de autonomía para afrontar las posibles dificultades derivadas de las condiciones de altitud, climáticas o los potenciales problemas físicos o mentales derivados del esfuerzo o la fatiga.
- Ser respetuosos con el entorno, no rodar fuera de los caminos, ni tomar atajos que dañen la vegetación, ser cuidadosos con los animales, y no dejar atrás ningún recambio ni envoltorios de geles, barritas o similares.!

5. Verificaciones administrativas

Las verificaciones administrativas y recogida de la BOLSA DEL CORREDOR/A tienen lugar el viernes 21 de abril de 2017 en la tienda Vadebicis de 17:00 a 20:00 en el Mayorazgo.

Los dorsales se asignan en función de cada categoría por orden de inscripción y de la última actualización, aunque pueden sufrir algunas variaciones en el orden por parte de la organización.

6. Desarrollo de la prueba

La competición se disputa conforme a la normativa y reglamento específico de la Federación Canaria de Ciclismo y del presente reglamento.

La prueba se iniciará en marcha neutralizada desde la Plaza De la Esperanza hasta el principio de la Pista El Rayo donde estará ubicada la salida de la carrera.

En la parrilla de salida se deberán colocar primero los y las corredoras de mayor nivel.

No se permite tomar la salida a ningún participante, una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Árbitro lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora, serán considerados DNS (Did Not Start).

Habrán árbitros y personal de la organización en los diferentes puestos de control. Si algún corredor no figura en la lista de control, podrá ser descalificado.

Los participantes de la prueba dispondrán de un tiempo máximo de 5 horas para la finalización de la prueba estableciendo un corte de 4 horas en el puesto de control Situado en la zona de Las Lagunetas .

Si algún participante no pasa o llega al puesto de control, podrá continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no influya en el normal desarrollo de la competición. No cumplir esta regla supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar en ella.

Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación del participante.

Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

7. Salida y Llegada neutralizada

Por motivos de seguridad, la salida será en marcha neutralizada. En este caso el Director del Recorrido encabezará a los participantes en un vehículo oficial de la prueba estando prohibido adelantar al vehículo oficial de competición del Director del Recorrido. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la carrera los participantes deben comenzar a competir.

Por su parte y por motivos de seguridad, una vez traspasado el punto de meta en la llegada, se continuará en marcha neutralizada hasta el paddock -ubicado en el núcleo urbano De La Esperanza, concretamente en la Plaza- estando debidamente señalizado y debiendo los participantes circular con la máxima precaución dado que el tráfico se mantendrá abierto.

8. Rutómetro

Para el desarrollo de la ruta se adjunta un rutómetro detallando la distancia, altitud, tipo de camino, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento y hora de cierre de cada uno de los servicios.

Este rutómetro es puramente informativo y podrá sufrir modificaciones.

9. Recorrido

La señalización del recorrido se llevará a cabo con cartelería sujeta al suelo mediante perfiles metálicos y con cintas en los puntos más conflictivos como cruces, intersecciones de carretera o calles.

El recorrido no estará cerrado completamente al tráfico por lo que los y las participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico así como los de la organización además de circular con precaución.

La organización adoptará todas las medidas necesarias, tales como la colocación de señalización y puntos de control, para salvaguardar la seguridad de todos y todas las participantes, el público asistente y todos los usuarios del monte. En este caso concreto, la prueba tiene confluencia de usos con:

- Senderistas en los senderos y en las pistas forestales por las que discurre la prueba.
- Propietarios de fincas particulares.
- Usuarios de la red de pistas permitidas para vehículos a motor por las pistas que se contemplan en el rutómetro que permitan la circulación de tales vehículos-
- Otros usuarios de actividades en la naturaleza (orientación, observación de aves, paseos a caballo y en bicicleta...).

No obstante, y al objeto de poner en conocimiento el mayor número de usuarios y usuarias del desarrollo de la prueba en dicho entorno, ésta será ampliamente publicitada en la zona donde se vaya a realizar.

El recorrido incluye ascensos y descensos exigentes y algunos tramos técnicos. Por su parte, las carreras de bicicleta de montaña entrañan un riesgo inherente a la propia actividad. Su práctica, además de destreza, requiere de un adecuado conocimiento y preparación. La actividad por su parte, conlleva riesgos asociados y que deben ser conscientes y tener capacidad de autonomía para afrontar las posibles dificultades derivadas de las condiciones de altitud, climáticas o los potenciales problemas físicos o mentales derivados del esfuerzo o la fatiga.

La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

Durante el recorrido, y en los controles de paso, un árbitro o personal de organización anotará el número del dorsal del participante. El/la participante tendrá que seguir las siguientes reglas:

- Omitir un control de paso supone la descalificación.

- No seguir las indicaciones de un control de intersección supone la descalificación.
- Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

10. Avituallamientos y zonas de asistencia

Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizados y están situadas en una zona plana, donde la velocidad es suficientemente moderada y donde el terreno está suficientemente despejado. Dispondrán de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación durante la prueba.

No obstante, a los equipos que así lo deseen, se permitirá asistir al/la corredor/a en la zona técnica habilitada para ello al lado de los avituallamientos oficiales del recorrido siempre y cuando no se entorpezca a los demás participantes.

Está terminantemente prohibido en las zonas de avituallamiento, bajo pena de descalificación:

- Colocar bidones de agua o alimentos sobre las bicicletas o en los bolsillos del maillot del corredor/a.
- Los bidones de agua y de alimentos deben ser entregados en mano al corredor.
- La aspersión de agua u otro líquido sobre cualquier parte de la bicicleta.
- Correr al lado del corredor/a a avituallar.

11. Abandono

El abandono del participante debe ser comunicado tan pronto como sea posible a la organización.

No notificar un abandono supone la expulsión de la competición del participante.

En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

12. Clasificaciones

Se establecen las siguientes clasificaciones:!

- ❖ JUNIOR (categoría femenina y masculina): 17-18 años (nacidos y nacidas 1999 y 1998)
- ❖ Cadetes (categoría femenina y masculina): 15 y 16 años(solo podrán disputar el recorrido de 30km.
- ❖ SUB-23 (categoría femenina y masculina): 19 a 22 años (nacidos y nacidas 1997-1996-1995-1994)

- ❖ ELITE (categoría femenina y masculina): 23 a 29 años (nacidos y nacidas 1993 y anteriores)
- ❖ MASTER 30 (categoría femenina y masculina): 30 a 39 años (nacidos y nacidas 1986 al 1977)
- ❖ MASTER 40 (categoría femenina y masculina): 40 a 49 años (nacidos y nacidas 1976 al 1967)
- ❖ MASTER 50 – 60 (categoría femenina y masculina): 50 a 75 años (nacidos y nacidas 1966 al 1941)

13. Premios

La prueba cuenta con una entrega de premios para cada una de las categorías.

En la entrega de premios final, los/as tres primeros clasificados/as de cada categoría serán llamados al pódium para entregarles los correspondientes premios.

-1er Premio: Trofeo

-2º Premio: Trofeo

-3er Premio: Trofeo

En la distancia de 30 KM solo se entregarán trofeos a los 3 primeros Masculino, Femenino y Cadete.

14. Bicicleta

- Las bicicletas deben estar en perfecto estado de funcionamiento, tanto en características técnicas como en seguridad. A criterio del Jurado Técnico de la prueba, las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición, no serán autorizadas a participar.
- Las bicicletas utilizadas deberán funcionar únicamente gracias a la propulsión realizada solamente con las piernas, en un movimiento circular, con la ayuda de un pedalier.
- Todos los tubos de la bicicleta deberán estar taponados.
- Se autoriza la utilización de las cámaras de vídeo siempre que vayan situadas en el casco o en lugares en los que no peligre la integridad del corredor.

15. Equipamiento

Es obligatorio el uso de casco protector rígido y la indumentaria ciclista.

Es obligatorio competir con el dorsal entregado por la organización. El dorsal debe estar debidamente colocado en la parte delantera de la bicicleta.

Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. En el revés del dorsal se colocará un número de emergencia en previsión de que sea necesaria su utilización.

La organización ofrece la posibilidad a los y las participantes de despojarse de sus prendas de calentamiento en la zona de salida y recogerlas en la zona de meta. La organización sólo recoge prendas correctamente guardadas en una mochila/bolsa.

La organización no se responsabiliza de ninguna prenda dejada suelta o que no esté correctamente guardada en la mochila/bolsa.

La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba de ningún participante. Los objetos encontrados por parte de la organización durante el revisado del recorrido una vez finalice la prueba, estarán a disposición para su posible devolución.

La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

16. Deporte y naturaleza

La bicicleta de montaña es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza, y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos y todas las participantes y organizadores de pruebas deportivas.

Se informa y recuerda a TODOS y TODAS las participantes el hecho de no arrojar basuras de ningún tipo (envoltorios de geles, barritas o similares) a lo largo de todo el recorrido, ser respetuosos con el entorno, no rodar fuera de los caminos, ni tomar atajos que dañen la vegetación, además de ser cuidadosos con los animales. El incumplimiento de estas normas, más allá de la penalización de la descalificación del participante, genera un impacto en la naturaleza y perjudica y daña gravemente al deporte del ciclismo de montaña.

17. Consideraciones

Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa RFEC.

Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, árbitros, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

Los Árbitros pueden descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, siendo expulsado de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

Todos y todas las participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan para la promoción y divulgación de la prueba, en la actual edición y en otras futuras, tanto en medios impresos como digitales.

Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba, de modificar la fecha y/o el horario o de suspender la prueba. En este último caso, la organización se reserva el derecho de reintegrar el importe de la inscripción o de proponer una nueva fecha para la realización de la prueba, previa autorización por las autoridades.

Según la normativa técnica, el Jurado Técnico de una prueba dará por suspendida una prueba, si después de TREINTA MINUTOS del comienzo estipulado en el reglamento particular de la misma, NO está presente los Servicios Sanitarios, Ambulancias, médico,

Servicios de Orden Público, etc. También podrá suspenderse por causas atmosféricas u de otra índole de acuerdo con el organizador y la Federación Competente.

18. Reclamaciones

Las reclamaciones deben ser formalmente dirigidas a los Árbitros y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa RFEC hasta 30 min después de la finalización de la prueba.

En las reclamaciones deberá constar:

- Nombre de la persona que la realiza.
- DNI.
- Nombre deportistas afectados/as.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.

19. Aceptación

Los y las participantes de la prueba aceptan las condiciones del presente reglamento en el momento de la inscripción.

El presente reglamento pueda ser cambiado o modificado para el buen transcurso y desarrollo de la prueba.

20. Descargo de responsabilidad

Se informa a todos los participantes que la Organización del Evento, como la Federación de Ciclismo de Tenerife no se hace responsable de cualquier daño o accidente que ocurra en el tramo de asfalto desde Meta situada al final de la pista El Rayo , hasta la Plaza de la Esperanza, quedando totalmente bajo la responsabilidad del corredor cualquier accidente.

En la entrega de dorsales cada corredor deberá firmar un documento en el que se explica este punto detalladamente.